

EDICTO

Nº Edicto: 384

Carátula: GEOMINERA S.A. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:0077/2011

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° 3 de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern en los autos caratulados "Geominera S.A. s/ Quiebra" Expte. n° 0077/2011 pone a observación de la fallida y de los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por el sr. Síndico por el término de 2 días (art. 218 LCQ). Publíquese edicto durante 2 días. Viedma, 03 de agosto de 2018.-